

®BuscaLegis.ccj.ufsc.br

REVISTA N.º 25

Dezembro de 1992 - p. 33-40

Espacio Familiar - Espacio Judicial.

¿Por que la violencia?

Liliana Edith Alvarez *

I - El poder despótico

¿Qué nos habla de una sociedad?. Seguramente las relaciones jurídicas establecidas en ella, pero también sus ideales, sus valores, sus formas de amar, de trabajar.

En los albores del segundo milenio enormes procesos tecnológicos (cibernética, computación etc.), no son más que la otra cara del hambre, de la privación, del retorno a modo de maldición medieval de las grandes pestes.

En la Argentina, minada ética y económicamente, las afecciones psicosomáticas, los accidentes de distinto tipo, la violencia en todas sus formas, constituyen las formas más corrientes, de nuestra psicopatología cotidiana.

Malestar en la Cultura...La violencia instalada en lo social, institucional, familiar, nos muestra nuestro estar mal en la Cultura.

...Un discurso jurídico-político de libertad; y relaciones humanas de violencia, marginación y explotación...

¿Cómo ocultar lo visible?.

Dominación de una parte de la sociedad sobre otra, de un individuo sobre otro.

Relaciones de poder entre clases, entre padres e hijos, entre varones y mujeres.... Formas explícitas de poder, violentamente enunciadas y formas sutiles de dominación, rigurosamente silenciadas.

Considerar la trama del poder, implica ubicar sus vectores de ejercicio (jurídico, afectivo, cognitivo, económico), en relación a los procesos pulsionales, a las tradiciones y relaciones en juego, pactos alianzas y subordinaciones.

Así la familia, los sistemas políticos culturales, religiosos, confluyen en sostener la eficacia de un orden de formación de subjetividades, que posiciona a los sujetos como vencedores o vencidos poseedores o desposeídos, víctimas o victimarios.

Freud nos muestra la Cultura en su forma social como contrato y regulación de estas dimensiones de dominación y poder, desde la perspectiva de la obediencia de efecto retardado.

Así una de las características que distingue los avances de la humanidad y su separación de la barbarie es la aparición del rechazo de la violencia ejercida ante un semejante.

En "Totem y Tabú", "Moisés y la religión monoteísta", en la carta dirigida a Einstein en "Por qué la guerra", Freud

articula la noción de violencia con la de Derecho.

Dice en este último texto "...Pasó a través del hecho de que la mayor fortaleza de uno podía ser compensada por la unión de varios débiles: "L'union fait le force". La violencia es quebrantada por la unión, y a hora el poder de estos unidos constituye el derecho en oposición a la violencia del único..."

Pacto entre los hermanos. Valor y relación con el ideal. Si bien no hay pacto acabado, puesto que siempre hay aspectos lacunares dentro del mismo, la represión de las pulsiones es lo que dará lugar a la Cultura. Es esta la de que ahí en más establecerá las prohibiciones y las vías posibles y aceptables de descarga.

La violencia posee una doble vertiente respecto a la cultura. Por un lado tiene una expresión reconocida, autorizada, concordante con la ley social. Dice Freud en el texto citado "...El doblegamiento de la violencia, mediante el recurso de transferir el poder a una unidad mayor que se mantiene cohesionada por ligazones de sentimiento entre sus miembros...Las circunstancias son simple, mientras la comunidad se compone solo de un número de individuos de igual potencia. Las leyes de esa asociación determinan entonces la medida en que el individuo debe renunciar a la libertad personal de aplicar su fuerza, como violencia, a fin de que sea posible una convivencia segura. Pero semejante estado de reposo es concebible sólo en la teoría; en la realidad la situación se complica por el hecho de que la comunidad incluye desde el comienzo elementos de poder desigual, varones y mujeres, padres e hijos, y pronto, a consecuencia de la guerra y el sometimiento, vencedores y vencidos, que se transforman en amos y esclavos..."

Así los conflictos entre hombres y mujeres tanto en el ámbito privado como público, no han sido ni son ajenos a la práctica de la violencia.

...Violentamientos económicos, políticos, legales, eróticos...

El prójimo como motivo de tentación para ser explotado, aprovechado sexualmente sin su consentimiento, humillado. HOMO HOMINI LUPUS.

La violencia fue ejercida en la historia en nombre de ideales políticos y religiosos, desde aquella primera gesta libertaria de los hermanos de la horda primitiva: libertad, igualdad, fraternidad....

¿Que pasa cuando la descarga violenta se produce fuera de la norma dictada por la cultura?.

Un límite, una cierta barrera en la destructividad parece haberse atravesado.

Una legalidad "ilegal" interna al grupo azotando el entramado de la cultura, lo atraviesa golpeando el cuerpo social.

Indudablemente la violencia no es una categoría psicopatológica; se define en lo social.

El origen de la palabra violencia nos remite a su raíz latina VIS, que significa, violentar, forzar, maltratar, vigor, poder, ataque, influencia.

De VIS se desprende asimismo otra voz latina: violo, cuyo significado en ultrajar, profanar, deshonar.

Nos interesa analizar que implica como recorte empírico, la categoría violencia familiar, sus condiciones de producción, efectos resultantes, así como el análisis del origen del poder que permitió ejercerla.

Se podría pensar la violencia como el ejercicio del poder de uno o más sobre otros, que no son reconocidos como sujetos de deseo; quedando reducidos a objetos de descarga. Así existen actos violentos, discursos violentos, en donde el otro queda sometido a una situación de impotencia e indiferenciación.

El poder puede venir de la fuerza física y violencia desde aquí designará a esta, al tiempo que remite al uso de una superioridad física, en principio como imposición irresistible.

Quien cree ser la ley, en lugar de someterse a ella, no ejerce autoridad sino autoritarismo; desconoce la alteridad. Es un déspota colocado en lugar de amo.

II - Todo queda en familia

Podríamos localizar a los cuatro vectores que caracterizan a la violencia familiar (abuso sexual, maltrato corporal y emocional y abandono físico), en la matriz de la tragedia del Edipo de Sófocles. Es desde allí que podemos rastrear su presencia en las estructuras neuróticas, represión mediante, en el registro inconsciente, a través de los síntomas, sueños, fallidos y fantasías.

Pero aquellos productos a los que el análisis accede tras superar las barreras interpuestas por la vergüenza, humillación, el asco y la culpa, se nos presentan como desplegados en una escena oniroide, cuando trabajamos con aquello que se designa como maltrato corporal y abuso sexual.

Relatos tortuosos, palabras puestas en función violenta, escenas terribles; plus de lo siniestro...Un conjunto de manifestaciones asociadas, adicciones, maltrato, abuso sexual, accidentes a repetición, instaladas en el seno familiar...¿Qué es lo que ocurre en estas familias, en las que queda actuado lo que en la neurosis fue reprimido y vehiculizado a través de la sublimación?.

El análisis de estas configuraciones familiares nos muestra la instauración de una pequeña gran ley, tal que el autoritarismo y el poder despótico, establecen un circuito cerrado, dificultando todo clivaje.

En ellas por endogámicas parece desconocerse la prohibición del incesto, que circula en la cultura, a la vez que la funda.

Desde allí que no se conozca otra forma de paternidad que la violenta. Un déspota en lugar de amo, se arroga el derecho del dominio del cuerpo del otro, como propio.

La esclavitud a un ser violento y posesivo enmarca a otro como lugar desborde voluptuoso, de exceso pulsional. Alguien trasmuda su angustia en violencia despótica y otro queda invadido por una exigencia pulsional que no se PUEDE tramitar.

Estallidos afectivos desbordantes, aturdidores arrasan la conciencia. Por esto es que gritos, golpes, muecas, intrusiones sensuales violentas, alternan con discursos catárticos y momentos de indiferencia hostil.

Indiscriminación propia del harem, regida por la ley de entrega, se pierde en estas familias la función anímica esencial del despliegue de la singularidad.

La función paterna metaforiza al déspota oriental, quien "...Conserva todo su tiempo al placer, se anula, en y por el goce mismo, tiene el poder pero en el fondo es el fanteche de la madre..."

Hacedor de la ley, portador de una ley endogámica, el padre abusador se presenta como un ser todopoderoso y sin fallas. A él todo le pertenece. Todo es posible también dentro de estas células mortuorias, lo malo y lo bueno. Circula una promiscuidad violenta, en la que el intercambio de objetos crea una indiferenciación entre los cuerpos.

Si lo que sucede es la consumación del acto incestuoso, se borran los vértices que en la triangulación edípica, designan los lugares descritos como padre, madre, hijo. Es que ser hijo, como operación de filiación, y no como producto biológico, implica la exclusión dentro de la familia de otros lugar de parentesco, ligado a lo consanguíneo.

El borramiento de los límites genera confusión de lugares, de sexos y de generaciones.

Un hijo puede ser a la vez hermano y una hija puede ser la esposa de su padre. El hijo, y en particular su cuerpo, no constituyen un bien social, sino un patrimonio personal, sobre el que es posible obrar según capricho.

La ausencia de una legalidad lindante y protectora, permite el mantenimiento de una simbiosis patológica previa, de un enlace narcisista entre los miembros del grupo.

Predominan defensas del orden de la desmentida y de la desestima. La violencia se instala en el lugar de un pensar tierno y de la creación de espacios comunes diferenciados.

Descualificación de jerarquías y funciones; inversión del sentido protector-amortiguador de la función parental, la invasión afectiva es el modo central del vínculo familiar.

Reinado de la sensualidad violenta, un cuerpo se introduce en otro durante el acto sexual y otras acciones.

Los intercambios en el espacio externo son clandestinos: no se puede abandonar la horda, dejar el harem. Hacerlo es fuga y traición a un pacto secreto de violencia irrupiente. .

A menudo estas familias se quejan de soportar presiones del medio, lo cual da cuenta de su posición ante su realidad pulsional.

III - Un exterior peligroso

El exterior (vecindario, institución) les aparece como la violenta invasión de una maraña afectiva .

Como las dimensiones espaciales y temporales forman un conglomerado no desplegado, en ellas no pasa el tiempo, no hay proyectos.

La ausencia del parricidio, necesario desde lo simbólico, a la vez que autorizado por la cultura, hace que desde lo real insista golpeando la muerte.

Sin embargo para ellas los peligros, por lo general, están afuera. Los accidentes se tienen en la escuela, los vecinos agreden verbal y sexualmente, los médicos maltratan....

¿Si lo externo es peligroso, cual es el destino de este siniestro interno ominoso?. En el interior de estas familias lo ominoso parece banalizado; todo el mundo sabe y no sabe.

Que pasa cuando un padre responde a un pedido de ternura en el registro de un erotismo violento o intrusivo.

¿Se puede hablar de una respuesta sensual, erótica, tóxica? Más allá de las propias dificultades neuróticas para pensar estas cuestiones, están las teóricas, para dar cuenta de ellas.

Pensar en términos de un consentimiento que no abre a una denuncia es una reducción simplista. ¿Sometimiento a una situación de fascinación hipnótica? ¿Hipnosis por terror?...Tal vez.

Y el terror es desimbolizante. Tal vez la identificación que promueva este tipo de violencia desligada de ideales sea la de un acto a imitar, como acto de pura violencia. Tal vez....

Pero este no es el único descensos psíquico. Los efectos no son puntuales, son a posteriori.

Pensamiento empobrecido, extravíos de la pulsión de saber, los efectos en el psiquismo infantil son catastróficos.

Tristezas violentas en las que triunfa el afán vindicativo sobre aquello que los volvía inerte ante un déspota, y tristezas vacías. Desafectivizaciones que conducen al suicidio y también mini-suicidios.

Heridas tajantes en el cuerpo, accidentes, actos delictivos. Marcas en el propio cuerpo y en el cuerpo social, que intentan delimitar espacios que no están contenidos en el psiquismo.

En el vínculo violento, que aparece defensivo contra las pérdidas, el paso del tiempo o las frustraciones en general, se sustituye un pensar doloroso por crisis violentas.

Un tercero, muerte, mudanza, pérdida de trabajo, ingresa en la estructura familiar como una pura cantidad que no se puede procesar.

El drenaje narcisista produce así la descarga violenta, al mismo tiempo que se intenta construir el mito familiar acerca de la causa de la violencia ¿Qué da lugar a la denuncia o la confesión del hecho?

Ruptura de un pacto interno, una interrogación comienza a dirigirse a otro. Si hay denuncia hay cualificación. Generalmente es un tercero, pediatra, maestro, asistente social, el que permite quebrar el pacto de silencio.

Y es un tercero Institución el que recoge la denuncia.

¿Podrá terciar?. Hay un lugar en el que alguien tendrá que decir no a tanta voluptuosidad irrestricta y mantener una acción sostenedora a favor de la simbolización.

IV - La intervencion institucional

Discusiones teóricas, puestas en juego ideológicas, batallas violentas se suscitan en en el seno de la institución judicial y en las distintas instituciones intervinientes.

Maltratan a un niño, un niño es violado. ¡¡¿Fueron sus padres!!?.

Hay que encontrar rápidamente un culpable.

Hay que reparar un daño, hay sancionar y tutelar.

Entrecruzamiento de mitos y clamores del espacio institucional y familiar ("..no me quiten a mi hijo..." "...quiero estar con mi mamá...")

La violencia en la familia interpela y la práctica y fantasmática institucionales responden. Entre climas melancólicos y paranoicos la institución judicial separará , dará a cada uno lo suyo. ¿ Sin Mediación simbólica ? Intrusiones violentas tomarán la apariencia de exhortación al cambio y al diálogo. Dispositivos intervencionistas se instalarán en el nombre de una eficacia del hacer.

Denuncia...Intervención judicial ¿ No es este un momento privilegiado donde la escucha analítica puede operar?.

De los dichos en las declaraciones, de los dichos de otros sobre ellos, a preguntarse por los mismos .

Nuestra intervención está acotada por el espacio judicial. No trabajamos con pacientes, aunque alguno tal vez venga a sostenerse.

Atravesados por la demanda institucional y la demanda de un sujeto puesta en acto, pero que no se pregunta acerca de los mismos, nuestra escucha se abrirá hacia ambos espacios.

Trabajamos en una institución que juzga y condena y7 a veces se nos coloca transferencialmente como un juez implacable de los afectos y los actos que dictó sentencia antes de escuchar todas las pruebas, otras como alguien que opera por capricho o como conjurador de todo mal.

Si la transferencia es condición de la interpretación, cómo trabajar en estas entrevistas?

Juegos, dibujos compartidos, relatos de vivencia de conjunto, que hablan de la convivencia.

Debemos armar dispositivos ante estas situaciones en que falta la palabra y excede la descarga violenta.

La sordidez de estas escenas, lo indiscriminado de su relato, la disolución de los personajes en infinitos él y ella, la urgencia institucional,...cómo responder sin violentar?.

Devolver algo de la descarga catártica en forma metabolizada, escuchar apuntando no a la anécdota sino al sentir, prestar palabras como sostén. Precipitaciones, predicciones, anticipaciones, crear condiciones para que alguien aturdido pueda empezar a pensar acerca de los acuerdos que no fueron tales sino sometimientos; de las complementariedades que no fueron tales, sino imposibilidades de acceder a un lugar diferenciado.

Nos ocupa la otra escena de la marca en el cuerpo y nos ocupa también la otra escena de la medida judicial, asesorar a un Juez será allí brindar hipótesis que le permitan desplegar estrategias procesuales, reflexionar acerca de lo que se puede salvaguardar en cierto tiempo, dar cuenta que las medidas judiciales deberán responder a una lógica causal y no casual, desbaratar la lógica de lo inesperado y de ser posible consultar al niño y a sus padres y explicarles el por que.

"...Los padres tienen un efecto estructurante sobre sus hijos cuando dicen lo que hacen y hacen lo que dicen..." plantea F. Dolto. Sería deseable que la institución judicial también.

*** Psicanalista e professora de psicologia forense.**